

AVISO DE COLOCACIÓN

ESTE AVISO APARECE ÚNICAMENTE CON FINES INFORMATIVOS,
YA QUE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES A QUE HACE REFERENCIA HAN SIDO COLOCADAS

OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE SUSCRIPCIÓN DE 423,684,211 ACCIONES (INCLUYENDO HASTA 55,263,158 ACCIONES OBJETO DE LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN), ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SERIE "B", CLASE I, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE



GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA PÚBLICA GLOBAL HASTA \$7,202,631,587
(CONSIDERANDO EL EJERCICIO COMPLETO DE LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN DE HASTA \$939,473,686)
CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA GLOBAL

Emisora:	Grupo GICSA, S.A.B. de C.V.
Precio:	\$17.00 por Acción.
Monto Total de la Oferta Global:	\$6,263,157,901 sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación, y hasta \$7,202,631,587 considerando el ejercicio completo de las Opciones de Sobreasignación.
Monto de la Oferta en México:	\$3,813,637,540 sin considerar el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en México, y hasta \$4,385,683,171 considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en México.
Monto de la Oferta Internacional:	\$2,449,520,361 sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y hasta \$2,816,948,416 considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación Internacional.
Número de Acciones de la Oferta Global:	368,421,053 sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación, y hasta 423,684,211 considerando el ejercicio completo de las Opciones de Sobreasignación.
Número de Acciones de la Oferta en México:	224,331,620 sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y hasta 257,981,363 considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.
Número de Acciones de la Oferta Internacional:	144,089,433 sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional y hasta 165,702,848 considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación Internacional.
Clave de Pizarra:	"GICSA".
Tipo de Valor:	Acciones ordinarias, nominativas, Serie "B", Clase I, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de Grupo GICSA.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria global de suscripción y pago, simultánea en México, Estados Unidos y otros mercados internacionales de Acciones.
Aviso de Oferta Pública:	2 de junio de 2015.
Fecha de Cierre del Libro:	3 de junio de 2015.
Fecha del Aviso de Colocación:	3 de junio de 2015.
Fecha de la Oferta:	3 de junio de 2015.
Fecha de Registro en Bolsa:	4 de junio de 2015.
Fecha de Liquidación:	9 de junio de 2015.
Recursos Netos para la Emisora:	Grupo GICSA estima que recibirá aproximadamente \$5,973,828,280 como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar las Opciones de Sobreasignación y hasta \$6,878,071,702 considerando el ejercicio completo de las Opciones de Sobreasignación.
Capital Social de la Emisora:	Inmediatamente antes de la Oferta Global, el capital social total, suscrito y pagado de la Emisora está representado por un total de 932,773,110 acciones. Después de la Oferta Global, el capital total, suscrito y pagado de la Emisora podrá estar representado por un total de hasta 1,568,194,688 acciones, que incluyen las Acciones materia de las Opciones de Sobreasignación, así como las Capitalizaciones por 211,737,367 Acciones descritas en el Prospecto. Las Acciones objeto de la Oferta en México y las Acciones objeto de la Oferta Internacional (ambas incluyendo las acciones materia de las Opciones de Sobreasignación) suponiendo que se suscriban en su totalidad en la Oferta Global, representarán, inmediatamente después de la Oferta Global hasta el 16.45% y 10.57%, respectivamente, del capital social total autorizado, suscrito y pagado de la Emisora, es decir, en conjunto, hasta el 27.02% de las acciones en que se divide el capital social de la Emisora después de la Oferta Global.

Oferta: La Emisora ofrece para suscripción y pago 224,331,620 Acciones (sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación en México), en oferta pública primaria, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Simultáneamente a la Oferta en México, la Emisora realiza una oferta al amparo de la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (U.S. Securities Act of 1933) y en otros países bajo la Regulación S (Regulation S) de dicha Ley de Valores de 1933 y las disposiciones legales aplicables en el resto de los países en que la oferta internacional sea realizada, de hasta 144,089,433 Acciones (sin considerar las Acciones materia de la Opción de Sobreasignación Internacional). La Oferta en México está sujeta a la conclusión de la Oferta Internacional y viceversa.

Opciones de Sobreasignación: Para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, Grupo GICSA ha otorgado a los Intermediarios Colocadores en México una opción de sobreasignación para vender hasta 33,649,743 Acciones adicionales a un precio igual al precio de colocación, lo que se llevará a cabo a través de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero. Asimismo, los Intermediarios Internacionales tendrán una opción de sobreasignación para vender hasta 21,613,415 Acciones adicionales a un precio igual al precio de colocación. Los Intermediarios Colocadores podrán ejercer la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, en forma independiente pero coordinada, donde J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero tendrá el carácter de coordinador. Las Opciones de Sobreasignación estarán vigentes por un plazo de 30 días contados a partir de la Fecha de Cierre de Libro.

Operaciones de Estabilización: Los Intermediarios Colocadores, podrán, pero no estarán obligados, a realizar operaciones de estabilización con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones en relación con la Oferta Global conforme a la legislación aplicable. Estas operaciones, de realizarse se harán a través de J.P. Morgan México. De iniciar operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores podrán interrumpirlas en cualquier momento. Los Intermediarios Colocadores, a través de J.P. Morgan México, informarán tanto a la Comisión como al público a través de la Bolsa, la realización o no de las operaciones de estabilización.

Posibles Adquirentes: Las Acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales conforme a su régimen de inversión.

Liquidación: Las Acciones materia de la Oferta en México se liquidarán en México, en los términos del contrato de colocación celebrado por la Emisora con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y las Acciones materia de la Oferta Internacional se liquidarán conforme a un contrato de colocación celebrado entre la Emisora con los Intermediarios Internacionales.

Condiciones: La Oferta Global está sujeta a diversas condiciones suspensivas y resolutorias conforme a los contratos de colocación celebrados por la Emisora con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales, respectivamente. En el supuesto de que se cumpla o se deje de cumplir cualquiera de dichas condiciones, según sea el caso, la Oferta Global podría quedar sin efecto.

Régimen Fiscal: El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las Acciones por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la Bolsa está previsto, entre otros, en los Artículos 22, 56, 129, 161 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Grupo GICSA es una sociedad anónima bursátil regulada por las leyes mexicanas y **no es considerada un fideicomiso de inversión en bienes raíces** ("FIBRA" o "REIT", por sus siglas en inglés), ni un fideicomiso constituido conforme a la legislación mexicana por lo que no le aplica el régimen especial de dichos fideicomisos establecido en los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Para mayor información ver la sección "Descripción del Negocio - Legislación aplicable y situación tributaria" en el Prospecto.

Depósito: A partir de la Fecha de Registro en Bolsa, las Acciones podrán ser objeto de intermediación en la Bolsa. Los títulos que amparan las Acciones objeto de la Oferta Global estarán depositados en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

COORDINADOR GLOBAL E INTERMEDIARIO COLOCADOR LÍDER EN MÉXICO

J.P.Morgan

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
J.P. Morgan Grupo Financiero

INTERMEDIARIOS COLOCADORES EN MÉXICO



Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer



Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte



Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver

COLÍDERES MIEMBROS DEL SINDICATO



Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.



Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Las acciones representativas del capital social de Grupo GICSA se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores con el número 2953-1.00-2015-001 y las Acciones objeto de la Oferta Global se listarán para su cotización en la Bolsa. La inscripción en el Registro no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. El presente Aviso se encuentra disponible con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y en las páginas de Internet: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx y www.gicsa.com.mx

México, D.F., a 3 de junio de 2015

Autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores No. 153/5382/2015 de fecha 2 de junio de 2015.